

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO  
PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANKARA CON LA CATEGORIA DE  
AUXILIAR**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI/PASAPORTE</b>	<b>GRUPO</b>
1	Aksoy	Elif	DNI: 21655263404	<b>1</b>
2	Azpilicueta Vásquez	Kevin	DNI: 216261272	<b>1</b>
3	Caballero Díaz	Ana	DNI: 53845965K	<b>1</b>
4	Celik	Ali	DNI:U22720634	<b>2</b>
5	Güzel	Muhammet Isa	DNI: 34366327464	<b>2</b>
6	Kaya	Gökçe Çiçek	DNI: 14201784614	<b>2</b>
7	Kutlu	Mert	DNI: 26056378108	<b>2</b>
8	Onay	Deniz	DNI: 26476722758	<b>2</b>
9	Oner Demirtas	Hulya	DNI: 10540171672	<b>2</b>
10	Sağlam	Aziz	DNI: 19915242238	<b>1</b>
11	Yıldırım	Müge	DNI: 40060716688	<b>1</b>

Aquellos candidatos que no hayan presentado junto con su solicitud la documentación acreditativa de los méritos alegados deberán tener en cuenta que ello implica la no valoración de los méritos en la fase de concurso. Se señala lo anterior a los efectos de que los aspirantes que no hayan aportado dicha documentación acreditativa puedan aportarla durante el plazo de subsanación que comienza el 30 de julio y finaliza el 7 de agosto .

**PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

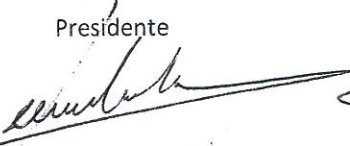
Se convoca a los aspirantes admitidos a las pruebas a y b de la fase de oposición que tendrá lugar en la Embajada de España en Ankara (Calle Prof. Dr. Aziz Sancar 8, 06680 C; ankaya) el próximo 12 de agosto de 2020, de acuerdo con un horario que se comunicará en los próximos días, así como las características de las pruebas prácticas de las entrevistas.

La constitución de los grupos, así como el orden de llamamiento de los aspirantes a las diversas pruebas selectivas se realizará por orden alfabético empezando por la letra Q (Resolución 15 marzo 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el resultado de sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE 18 marzo de 2019).

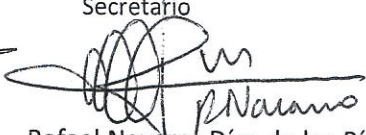
El fraccionamiento en grupos de los aspirantes se realiza para garantizar la seguridad de los mismos y del personal de la representación. En virtud de las disposiciones preventivas relacionadas con el Covid~19, las instalaciones de la Embajada serán desinfectadas antes, durante y tras la prueba. Se recuerda la obligatoriedad de asistir con mascarilla a las pruebas. No se realizará la prueba a aquellos aspirantes que no se encuentren presentes a la hora indicada. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad o pasaporte en vigor.




Presidente

  
Fernando López de Castro

Secretario

  
Rafael Navarro Díez de los Ríos

Vocal

  
Juan Borja



Ankara, 29 de Julio de 2020